

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2023

Doctor  
**GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República  
Casa de Nariño  
Ciudad

Señor presidente:

Aunque hubiera preferido tratar personalmente el tema que hoy nos ocupa, y aunque ya hice las precisiones del caso ante los medios, no puedo dejar pasar este momento de malentendidos, para superarlos a la luz de seguir insistiendo en lo que nos une.

Nosotros, como usted, señor presidente, creemos en las posibilidades de Colombia para convertirse en potencia agroalimentaria y proveedora nacional y mundial de alimentos, a partir de sus ventajas comparativas, que, literalmente, han sido desperdiciadas por cuenta de un modelo de desarrollo que se olvidó del campo.

Nosotros, como usted, defendemos el derecho del campesino a la tierra, aunque las narrativas en nuestra contra injustamente sostengan lo contrario, quizás porque acotamos esa posición con dos elementos; el primero: el respeto al derecho a la legítima propiedad privada de la tierra; y el segundo: que un título de propiedad no saca de la pobreza -lo hemos repetido por décadas-, si no se acompaña de las condiciones que hacen de la tierra un factor de generación de ingresos para superar la mera subsistencia y dignificar la vida campesina: vías, crédito, asistencia, salud, educación y un largo etcétera, que es la lista de las carencias del campo y la omisión imperdonable de los programas de reforma agraria.

Debo recordar en este punto, que los primeros anuncios gubernamentales de reforma agraria generaron confusas expectativas que devinieron en una oleada de invasiones, a la cual respondimos con asesoría jurídica al ganadero y, sobre todo, con un mecanismo de acompañamiento, de buena vecindad entre ganaderos, de apoyo a las autoridades y de presencia solidaria y pacífica, que no tardó, sin embargo, en ser descalificado con el mote estigmatizante del paramilitarismo.



En ese contexto de invasiones, pero también de sustantivos puntos de encuentro, se producen los acercamientos, primero con el senador Iván Céspedes y luego con el Gobierno, que derivan en la firma del “Acuerdo para la materialización de la paz territorial - Compra directa de tierras para la construcción de la Reforma Rural Integral”.

Hemos cumplido y seguiremos cumpliendo con el Acuerdo, porque lo que se firma es para cumplirlo. Esa es la primera precisión que quiero hacerle, señor presidente, con la misma convicción original y el apoyo pleno de la Junta Directiva Nacional de Fedegán.

La segunda, con todo respeto, pero con la verticalidad que se deriva de mis obligaciones irrenunciables con los ganaderos, tiene que ver con los proyectos de decreto que están en discusión, los cuales, a nuestro juicio, van en contravía del espíritu del Acuerdo.

Sobre el primero, que reglamenta el artículo del Plan de Desarrollo que eliminó las garantías judiciales a la extinción de dominio por incumplimiento de la función social y ecológica de la tierra, convirtiendo al proceso en “administrativo” y a discreción de la ANT, el gremio siente que la sombra de la extinción sumaria del dominio, sin la intervención de un juez, es un mal mensaje para quienes, ganaderos o no, ya han ofrecido voluntariamente más de un millón y medio de hectáreas, de las cuales más de 700 mil están listas para compra.

Sobre el segundo me pregunto: Si la movilización, como mecanismo de participación, es un derecho colectivo para manifestarse en forma pacífica, generalmente ante el Gobierno, ¿para qué promoverla desde el gobierno para “la defensa de la reforma agraria”, si nadie la está atacando y si el éxito de una verdadera reforma, con integralidad, depende, hoy más que nunca, del gobierno mismo?, ¿para qué promover la movilización campesina, cuando se conocen los riesgos de su instrumentalización por parte de grupos armados ilegales que detentan el control territorial y social en muchas regiones?

Esa es la realidad, como también que los dos proyectos de decreto han generado una zozobra innecesaria, cuando avanza por buen camino la oferta voluntaria y lo que hoy se necesita promover no es la movilización campesina por “el acceso a la tierra”, sino el fortalecimiento de la ANT y la ADR, para producir resultados en la compra de la disponible y en su pronta distribución con proyectos productivos. Lo contrario, y así me lo han manifestado muchos ganaderos, deja la impresión de que el Gobierno se estuviera preparando para algo muy diferente al ejercicio de concertación y diálogo que emprendimos en octubre pasado con la firma del Acuerdo.

Finalmente, le reitero que las Brigadas Solidarias Ganaderas, que promovimos cuando los anuncios sobre reforma agraria al inicio de su gobierno derivaron en invasiones, son una expresión pacífica de que la unidad, y no la violencia, hace la verdadera fuerza; son una forma de solidaridad ganadera y de apoyo a las autoridades. Calificarlas de paramilitarismo no se compadece con la realidad.

Señor presidente, creemos que el éxito del Acuerdo con Fedegán y de una reforma agraria verdaderamente integral, como el de las negociaciones con el ELN, son señales positivas y una demostración de que un Acuerdo Nacional es posible. De ahí la conveniencia de convocar la Mesa del Acuerdo, con participación de la ONU y de la Iglesia, para evaluar lo actuado, para reconocer y encontrar soluciones a los escollos, y para seguir avanzando.

Reciba usted nuestro cordial saludo.

Atentamente,



**JOSE FÉLIX LAFAURIE RIVERA**  
Presidente Ejecutivo

